MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Enero 31 de 2024 Página 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 334 de 2024 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2)
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar en articulación con el Grupo de Apoyo Normativo de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo llevando a cabo la revisión normativa de los proyectos de ley, decretos, reglamentos, circulares y otros documentos que le sean asignados.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO	NAZLY MILETH RODRIGUEZ MORENO	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
1. Analizar la normatividad legal vigente respecto del mecanismo de protección al cesante y compararlos con los proyectos de documentos y normativos y demás temas afines que le sean asignados.	Revisión del concepto sobre negociación de personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios. Revisión la respuesta a la solicitud del Congreso de la República sobre “cuantos decretos reglamentarios debe expedirse tras la sanción presidencial de la Reforma Pensional y la fecha se expedirá cada uno de los decretos reglamentarios”. Revisión la respuesta a la solicitud del Congreso de la República sobre proyectos críticos para el desarrollo regional. Revisión la respuesta a la solicitud del Congreso de la República relativa a información sobre los efectos en la formalidad de la Reforma Laboral. Revisión del informe técnico sobre la manera en que los Convenios 087 y 098 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT han aportado en el marco del contrato sindical a la negociación colectiva entre trabajadores y empleadores. Revisión del proyecto de Decreto “Por el cual se adicionan al Decreto 717 de 2024 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Gabinete de Paz." los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 en relación con la Comisión Intersectorial para la Articulación y Orientación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
2. Brindar orientación a personal del Ministerio involucrado en los procesos jurídicos relacionados con la materia de políticas de protección al cesante y demás temas afines que le sean asignados, asegurando la comprensión actualizada de las normativas y promoviendo el manejo eficiente de los aspectos legales involucrados.	Revisión de la respuesta a la solicitud del Congreso de la República referente al día del cuidador o asistente personal. Revisión de la respuesta a la solicitud del Congreso de la República relacionada con obras de infraestructura social por parte de la industria petrolera. Revisión del proyecto de Decreto “Por el cual se modifica el Decreto 1239 del 2003 de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración”. Revisión del proyecto de Decreto “Por el cual se actualiza la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones y se adiciona el artículo 1.1.2.9 al Título 2 de la parte 1 del Libro 1 y del Título 9 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1067 de 2015” y su memoria justificativa.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
3. Participar en la identificación de posibles mejoras en los procedimientos internos relacionados con la estructuración del proyecto de reforma al mecanismo de	Revisión del proyecto de Resolución “Por medio de la cual se ordena el pago y transferencia a través de las entidades financieras del incentivo a la creación y permanencia de nuevos empleos formales (Programa de Empleos para la Vida) para los beneficiarios de las nóminas de los meses	Se adjunta carpeta con la evidencia.

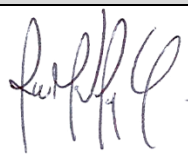
protección al cesante y demás temas afines que le sean asignados, proponiendo ajustes necesarios para optimizar la eficiencia del proceso y reducir posibles riesgos legales en articulación con la Oficina Asesora Jurídica.	de enero, febrero y marzo de 2024, postulados en los ciclos 1, 2 y 3 del mes de junio de 2024". Revisión del proyecto de Acuerdo "Por la cual se resuelve la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo 10 de 2023, "por medio del cual se actualiza el listado de oficios y ocupaciones establecido en el Acuerdo 09 de 2005, para determinar la cuota de aprendizaje que les corresponde a las empresas obligadas".	
4. Colaborar con la Oficina Asesora Jurídica y las demás áreas del Ministerio para asegurar la coherencia y alineación de las acciones legales con la política institucional.	Revisión del proyecto de respuesta al recurso de apelación presentado por su organización sindical contra la decisión que negó permiso sindical. Revisión del informe presupuestal 2025 ante el Congreso de la República. Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se corrige la Resolución No. 3980 del 6 de septiembre de 2024". Revisión del proyecto de Decreto "Por medio del cual se adiciona un Capítulo al Título 4 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, y se establecen los elementos mínimos para el diseño e implementación de los planes de formalización laboral en las Instituciones de Educación Superior Estatales u Oficiales".	Se adjunta carpeta con la evidencia.
5. Revisar los proyectos de Ley, decretos, reglamentos, circulares y otros documentos normativos que le sean asignados conforme a las orientaciones del Grupo de Apoyo Normativo.	Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores SGSPAM en las instalaciones clasificadas" y su memoria justificativa. Revisión de la versión definitiva del proyecto de Decreto "Por medio de la cual se reglamenta el sello "Segundas Oportunidades" y se dictan otras disposiciones" y su memoria justificativa. Revisión del proyecto de Resolución "Por la cual se resuelve una solicitud de Revocatoria Directa de la Resolución 2259 de 2024 "Por la cual se designan los representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Tolima – COMFATOLIMA para el período previsto en los estatutos de la Caja"". Proyecto de Resolución "Por la cual se designan de manera provisional algunos miembros e integrantes de la Salas de Descongestión en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez". Proyecto de Resolución "Por la cual se designan suplentes de manera provisional para los miembros e integrantes de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez". Proyecto de Resolución "Por la cual se acepta la renuncia de un suplente miembro y/o integrante de la Sala 2 de Descongestión en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez y se designa de manera provisional su reemplazo".	Se adjunta carpeta con la evidencia.
6. Colaborar en la identificación de posibles inconsistencias legales o problemas jurídicos de los documentos normativos bajo revisión, proponiendo soluciones y recomendaciones.	Coordinación con la supervisión del contrato y la jefatura de la OAJ en cuanto a los trámites correspondientes a la revisión de las solicitudes y proposiciones provenientes del Congreso de la República y entes de control.	No aplica.
7. Proyectar los conceptos jurídicos que le sean requeridos sobre temas relacionados con el objeto del contrato y demás temas afines en concordancia con la Oficina Asesora Jurídica.	Proyección del concepto sobre los términos para interponer recursos en la vía gubernativa.	Se adjunta carpeta con la evidencia.

8. Resolver de manera oportuna las peticiones y consultas de complejidad que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato y demás temas afines.	Revisión de la respuesta a la solicitud de información del Congreso de la República referente a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales – CPCPSL para concertar el nuevo texto contenido en el proyecto de Ley 166 de 2023 Cámara, denominado "Reforma Laboral 2.0". Revisión de la respuesta a la solicitud de información del Congreso de la República sobre apropiaciones, compromisos y pagos para el cumplimiento de compromisos derivados de las reformas laboral y pensional.	Se adjunta carpeta con la evidencia.
9. Redactar y revisar los textos legales que se le asignen, asegurando la precisión y coherencia con la normativa vigente, así como, de los dictámenes legales que respalden la posición del Grupo de Apoyo Normativo respecto a los documentos revisados.	Revisión del proyecto sobre los requisitos para trabajos en alturas. Revisión del proyecto de Decreto "Por el cual se modifica el Decreto 859 de 1995 mediante el cual se creó el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador y se dictan otras disposiciones".	Se adjunta carpeta con la evidencia.
10. Preparar y revisar los informes de gestión que permitan entregar información relevante sobre las actividades adelantadas.	Proyección del informe de actividades del mes de septiembre de 2024 en el que se relacionan las actividades desarrolladas.	Se adjuntan formatos diligenciados.

FIRMAS (9)



NAZLY MILETH RODRIGUEZ MORENO
SUPERVISORA CPS 334 DE 2024



JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO
CONTRATISTA